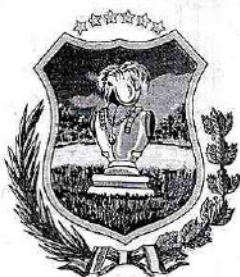


PUBLICADA

Tarija 05 de Agosto del año 2015



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 020/2015.....

Ing. Alfonso Paul Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, mediante Ley Municipal N° 037 ha declarado el mes de Mayo de todos los años como "**Mes de la Familia**", con el objeto de promover actividades de fortalecimiento a la familia y el reconocimiento de las Uniones Matrimoniales que cumplan 50 años o más por constituirse en un ejemplo para la sociedad.

Que, el Matrimonio es la institución base de la sociedad, pues proporciona las virtudes necesarias para una vida plena de bendiciones, por lo que hay que ponderar a quienes con su ejemplo de entrega, amor, paciencia y fidelidad han mantenido el vínculo matrimonial, significando testimonios de vida para nuestra comunidad.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar como "**MATRIMONIOS DISTINGUIDOS**" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado a los compuestos por las siguientes parejas:

MARIO CASTELLANOS OSIO
ANA MARÍA TRIGO DE CASTELLANOS

JAIME SALAS
BEATRIZ MERCADO DE SALAS

JUAN CARLOS LEYTON TORREZ
NAYU ALE JURADO DE LEYTON

JUAN HERRERA TEJERINA
NICOLASA DIONICIA FERNÁNDEZ DE HERRERA

RENE PINEDO MÁRQUEZ
MARÍA DEL CARMEN REYÉS ORTIZ DE PINEDO

VICENTE ALBINO MARTÍNEZ
HILARIA FERNÁNDEZ CRUZ DE ALBINO

ALBERTO RUIZ PÉREZ
ROSA MARTÍNEZ DE RUIZ

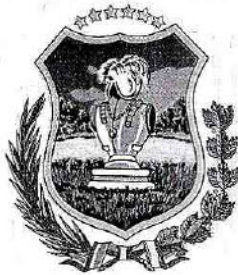
MARIO ORSINI JAUREGUI
ADELA CHAMAS DE ORSINI

HUGO RUIZ GUTIÉRREZ
BLANCA DEL CASTILLO CARDOZO

JOSE ALFREDO TORREZ
ANA ROSA LIZECA DE TORREZ

PUBLICADA

Tarija, 05 de Agosto del año 2015



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL020/2015....

CARLOS METHFESSEL REESE
GERTRAUD MRAZ DE METHFESSEL

GILBERTO FLORES CASTILLO
CIRA VARGAS DE FLORES

ESTANISLAO DELGADO FLORES
ELSA SANDOVAL DE DELGADO

ANTONIO ERNESTO MOLINA
LILIAN MITRU ANDRADE DE MOLINA

MARIO VALENCIA
GLADYS DURAN ESPER

HUGO SOLANO SAGARDIA
JULIA CORTEZ BALDIVIEZO

EDGAR ALFREDO GORDY GUTIERREZ
LAURA VICTORIA SOTO JUSTINIANO

HUGO MIER ROMERO
MARÍA LUZ TAPIA BRACAMONTE DE MIER

JUAN CHOQUE APARICIO
ROSARIO ALDANA DE CHOQUE

WALTER VÁSQUEZ CONDORI
ELVIRA BALDIVIEZO DE VÁSQUEZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintiocho días del mes julio del año dos mil quince.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Lic. Cira Flores Villaroel
CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los ³¹... días del mes de julio del año dos mil quince.


Lic. Rodrigo Paz Pereira

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA